

Con fundamento en lo establecido por los artículos 123, fracción XIV y 124, fracción VI, de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar, los resolutivos emitidos por el Pleno del V Consejo Estatal Electoral en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2008, consistente en los siguientes:

ACUERDOS

1.- En el desahogo del punto número 2 del orden del día, se resolvió:

Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral.

11.- En el desahogo del punto número 3 del orden del día, se resolvió:

Se aprueba el Acta de la Decimasexta Sesión Ordinaria, celebrada por el V Consejo Estatal Electoral, el día 12 de diciembre de 2007.

111.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1. Propuesta de candidato a ser designado para ocupar la Dirección General del Instituto Estatal Electoral, recaída en la persona del ciudadano Antonio Solano Larrañaga, turnándose a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral.

2. Propuesta de convocatoria presentada por el Consejero Ciudadano Supernumerario José Guadalupe González Rubio, relativa a “La Primera consulta ciudadana para la reforma electoral del Estado de Baja California”, la cual fue remitida a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral.

DADOS en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete” a los treinta días del mes de enero de dos mil ocho.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO FEDATARIO